RESOLUCIÓN : 845

REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA EL "SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y NIVEL CENTRAL ADMINISTRADOS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE ALTO"

FECHA :

22 AGO 2025

VISTOS:

1. Resolución PD N° 02/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa al Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 661, del año 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
5. Resolución Exenta N°34, de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
6. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere la contratación de un servicio de aseo clínico y no clínico para los establecimientos de Salud, Educación y Nivel Central, el que tiene por finalidad la limpieza, higiene y salubridad de las diversas dependencias administradas por la Corporación.
2. Que, para lo anterior es necesario realizar el llamado a una Licitación Pública bajo lo ordenado en los vistos.
3. Que, se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación las cuales fueron visadas, por parte de las Direcciones de Administración y Jurídica, ambas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMESE**, a Licitación Pública para el "Servicio de Aseo Clínico y No Clínico para Establecimientos de Salud, Educación y Nivel Central Administrados por la Corporación Municipal de Puente Alto".
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.
3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
   - Juan Pablo Valera Guiraldes, RUT: [redacted] Profesional de Apoyo a la Gestión, Dirección de Educación.
   - Cecilia Clavero Rivero, RUT: [redacted] Coordinadora Subrogante de IAAS, Dirección de Salud.

- Benjamín Quinteros Reinoso, RUT: [redacted] Coordinador de Servicios Transversales, Departamento de Operaciones.
- Paola Estrada Ríos, RUT: [redacted] Profesional, Dirección Jurídico Administrativa.

4. El presupuesto máximo disponible para la presente Licitación por cada línea es:

Línea	Presupuesto Máximo Disponible
Línea 1: Corresponde al aseo **CLÍNICO** realizado en dependencias del área de Salud. Contempla servicios habituales en horarios hábiles e inhábiles.	**$5.424.000.000**.- (cinco mil cuatrocientos veinticuatro millones de pesos) con impuestos incluidos.
Línea 2: Corresponde al aseo **NO CLÍNICO** realizado en dependencias de las áreas de Educación. Contempla servicios habituales en horarios hábiles e inhábiles	**$2.682.164.800.-** (dos mil seiscientos ochenta y dos millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos pesos) con impuestos incluidos.
Línea 3: Corresponde al aseo **NO CLÍNICO** realizado en dependencias de las áreas de Nivel Central. Contempla servicios habituales en horarios hábiles e inhábiles	**$264.000.000** (doscientos sesenta y cuatro millones de pesos) impuestos incluidos.
Total	**$8.370.164.800.-** impuestos incluidos

Todos los montos correspondiente a la cuenta N°22.08.001, del ítem servicios de aseo.

5. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico del Servicio a Ariel Zuleta Tordecilla, Supervisor de Servicios Generales, del Departamento de Operaciones.

6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.

7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES PUENTE ALTO
SECRETARIO GENERAL

HERNAN NILO HENRÍQUEZ
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE PUENTE ALTO

RWA/RUC/CCA/JBS/LBV/EBB/MVB/AOM
Distribución:
- Secretaría General
- Dirección de Administración
- Directora de Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Operaciones
- Departamento de Abastecimiento
- Dirección de Educación
- Dirección de Salud
- Depto. de Transparencia y Regulación
- Archivo